

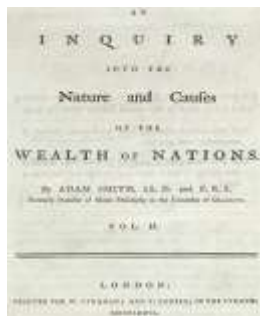
Adam Smith, el Capitalismo y la Intervención del Estado

Por

José I. Alameda Lozada Ph.D.¹

y

Wilfredo Ruiz Oliveras, Ph.D.²



¹ Catedrático del Departamento de Economía de Recinto Universitario de Mayagüez.

² Catedrático retirado y ex-director del Departamento de Economía de Recinto Universitario de Mayagüez.

Los autores agradecen los comentarios del Profesor Alfredo González Martínez, catedrático jubilado del Departamento de Economía de Recinto Universitario de Mayagüez.



Adam Smith, el Capitalismo y la Intervención del Estado

José I. Alameda Lozada Ph.D

Wilfredo Ruiz Oliveras, Ph.D

"En un país bien gobernado debe inspirar vergüenza la pobreza. En un país mal gobernado debe inspirar vergüenza la riqueza." Confucio.

"Hasta que los filósofos se encarguen del gobierno o los que gobiernan se conviertan en filósofos, de modo que el gobierno y la filosofía estén unidos, no podrá ponerse fin a las miserias de los Estados." Platón.

I. Introducción

Desde el surgimiento del libro del filósofo escocés Adam Smith (1723-1790), *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*,-- de manera abreviada *La riqueza de las naciones* (1776)¹-- el entendimiento sobre el mecanismo del progreso material de las sociedades ha sido altamente influenciado por las ideas y creencias vertidas en esta obra. La misma fue la primera en abordar muchos de los asuntos económicos desde un enfoque racionalista influenciado por la revolución de Newton en la Física, con gran esmero metodológico y superando los enfoques de otros pensadores previos en el área de la ética, la moral y la economía política. La obra **integral** las ideas fundamentales de Adam Smith, esbozadas en muchas de sus conferencias dictadas en las universidades en donde enseñó, con especial atención, en la Universidad de Glasgow de Escocia. Smith teoriza con gran acierto para su época, aspectos importantes de la economía política tales como la teoría del valor, la distribución de ingreso, los principios básicos para los impuestos, la ventaja absoluta del comercio internacional, la división del trabajo y el mecanismo del mercado bajo condiciones de competencia.

Sin embargo, *La riqueza de las naciones* es la visión sistematizada de un intelectual interpretando la experiencia circundante al comienzo de la Revolución Industrial y con ello, un despegue de la productividad, pero a su vez, con la decadencia en las prácticas del Mercantilismo² y las formas despóticas de gobierno. En esa visión sistematizada de su entorno económico, Smith adopta el paradigma mecanicista de la Ciencias físicas de

Newton al asemejar el comportamiento económico del hombre con un objeto físico inanimado. Desde este enfoque intenta buscar el número mínimo de fuerzas que determinan la conducta económica humana, recurriendo al modelo del equilibrio de fuerzas opuestas y con ello inicia la delineación del **hombre económico**, supuesto básico fundacional del sistema capitalista.

La validez lógica y empírica del hombre económico racional, atada a las creencias e ideas de una sociedad capitalistas iniciadas por Adam Smith, parecen haber intensificado contemporáneamente un intenso debate teórico y normativo en la economía mundial, aunque siendo justos, el mismo no parece haber desaparecido en las soluciones normativas ofrecidas por las diversas sociedades a través de la historia. Este debate, siempre ha mostrado vigencia en Puerto Rico, aunque sospechamos que en la actualidad ha tomado forma imperceptible conceptualmente pero alarmante en la esfera más práctica de la vida cotidiana. Las bases filosóficas de Adam Smith siguen estando vivas, lo cual obliga a una reflexión contemporánea sobre sus ideas y creencias básicas.

Los conceptos e ideas que modernamente son asociados con el pensamiento de Smith como *la mano invisible*, el *laissez faire*, la motivación individual (*self-interest*), el mecanismo del mercado y la intervención del Estado, han sido claramente sacados fuera del contexto histórico en que Adam Smith los analizó. Tan extrema es la situación que se designa a Adam Smith como el Padre del capitalismo aun cuando éste nunca atribuyó, ni definió la operación de la sociedad económica que observó como capitalista; éste la llamaba como una sociedad comercial (*commercial society*). El nombre de capitalismo lo acuñó el filósofo clásico alemán, Karl Marx para el 1848, más de medio siglo después que Adam Smith falleciera en 1790³. Igualmente fue suya la conceptualización sistémica y la predicción de las crisis capitalistas.

En este ensayo, los autores analizan en su apropiado contexto histórico y analítico tres aportaciones de Adam Smith a la teoría económica. En primer lugar, sobre su crítica directa a la doctrina del Mercantilismo; en segundo sobre su concepto de la mano invisible y el interés individual; y finalmente sobre la intervención del Estado en la actividad económica.

II. La base filosófica fundamental de las ideas.

Las ideas de un pensamiento basado en el paradigma del *Liberalismo* para el Siglo XVIII, habían surgido como antítesis a las monarquías y los gobiernos absolutistas de Europa. El *Liberalismo*⁴ se refiere a una filosofía

que recaba las libertades sociales, económicas y políticas del ser humano frente a la intromisión indebida del Estado y de los regímenes autoritarios. Estas ideas impregnaron a muchos pensadores de la época, entre ellos a Adam Smith, quién las incorporó al pensamiento económico y a las condiciones para el progreso material.

En general, la base principal de las ideas económicas liberales de Adam Smith radica en que cada individuo rige sus acciones por el interés individual, pero sin proponérselo, consigue una armonía *natural* con el interés colectivo, entiéndase, con toda la sociedad. A la forma y manera de alcanzar esta armonía pre-establecida se le llamó y se le sigue llamando, *la mano invisible*, la cual implica un mecanismo o principio armonioso dado para toda sociedad que no requiere de la intervención de terceros. En la obra que nos compete, Smith cita tan solo tres veces al concepto de la mano invisible, aunque él lo describiera mejor en su obra previa *Teoría de los Sentimientos Morales* (1759). Proponía Smith que los problemas económicos asociados al progreso material, se resolvían de manera automática propiciando el individualismo y la libertad económica.

Las ideas de Adam Smith fueron, además un ataque frontal y directo a la doctrina mercantilista y a la versión de los fisiócratas⁵ sobre el papel desempeñado por la agricultura. Smith, sin embargo, concuerda con los fisiócratas en la noción de la existencia de un orden económico natural, el cual funcionaría con mayor eficacia cuanto menos interviniese el Estado, según esta última era concebida para esta época. Consideraba que la especialización o división del trabajo, el comercio internacional libre y los mercados, abrían las posibilidades para un incremento de la riqueza y el bienestar colectivo. De esta manera, las ideas de Smith y en cierta medida la de los fisiócratas, ayudaron a extender el paradigma de que los poderes de los Estados debían ser reducidos y la existencia de un orden natural aplicable a la economía, tal y como aplicaban a los fenómenos físicos.

Debemos volver a recordar que Adam Smith interpretó la sociedad económica dentro del contexto histórico-científico que vivió. Es obvio que el análisis de Smith y los fisiócratas, implicaban una organización social y económica la cual parcialmente existió a fines del Siglo XVIII, en especial, atribulada por la doctrina conocida como el *mercantilismo* y por una intervención del Estado dentro de esta doctrina, la cual difiere de manera diametral a la que conocemos contemporáneamente.

III. Sobre el Mercantilismo y la intervención del Estado.

El mercantilismo fue una doctrina económica ensayada por muchas potencias europeas desde el Siglo XV hasta mediados del Siglo XVIII. Según la misma, las naciones eran más ricas y poderosas en la medida que acumularan mayor cantidad de oro y plata en sus arcas fiscales. Como corolario, se pretendía mantener una balanza comercial positiva, esto es, que las exportaciones de mercancías fueran mayores que las importaciones, pues esto garantizaba una entrada neta de metales preciosos. Las colonias en América y África, jugaban un papel importante como suplidores de metales preciosos y mercancías exportables.

Bajo esta doctrina, el Estado intervenía con políticas muy lejanas a nuestra realidad económica contemporánea, pues existían fuertes tributaciones y restricciones severas a las importaciones y subsidios a las exportaciones a expensas del consumo local. Esta situación promovía el comercio internacional ilícito. Este tipo de intervención era claramente fallida pues no propiciaba la acumulación del capital y el mayor nivel de bienestar material colectivo, muy a pesar que el *mercantilismo* se basaba en la propiedad privada y en la utilización de los mercados como forma de organizar la actividad económica. No obstante, Adam Smith llamaba a esta doctrina como *la economía del Príncipe*, pues la acumulación de oro y plata se hacía en beneficio de la realeza, que por antonomasia era el Estado. Igualmente, las clases comerciantes privilegiados eran favorecidas por las políticas del Estado, en gran medida para favorecer los intereses pecuniarios de los mismos.

El Estado era el encargado de lograr los objetivos del *mercantilismo* mediante una política económica que aseguraba el fiel cumplimiento de los principios de esta doctrina. Con este fin, el gobierno ejercía un control de la producción, del comercio y del consumo. Los economistas Osvaldo Sunkel y Pedro Paz (1973)⁶ señalan que los cinco principios en que el Estado era fundamental son:

- (a) el bienestar de un país dependen de su población y su aumento;
- (b) el bienestar de la nación estaba en función de su masa de metales preciosos;
- (c) la balanza comercial debe ser favorable; mayores exportaciones que importaciones;
- (d) el comercio exterior era importante, al igual, para garantizar el medio circulante y la monetización de la economía, y;
- (e) el comercio y la industria eran más importantes que la agricultura.

En fin, queda claro que el mercantilismo poseía uno atributos que no son parte del andamiaje de una economía contemporánea ni de las bases que sustenta la intervención del Estado mediante una política economía al estilo moderno, entiéndase desde la Gran Depresión de 1930, y desde luego, de todo el desarrollo de la macroeconomía normativa a raíz de la obra del inglés John Maynard Keynes, *La Teoría General del Empleo, Interés y el Dinero* (1936).

Bajo las circunstancias descritas, Adam Smith proponía que el Estado debía abstenerse de intervenir en la economía a favor de comerciantes privilegiados. Era obvio que este régimen no permitía una expansión de la riqueza ni propiciaba el bienestar colectivo. El sistema estaba, en gran medida, atado a la defensa de los intereses particulares de los comerciantes y los antiguos empresarios, a quienes Smith criticó de manera severa y vehemente.

IV. Sobre los monopolios y sus prácticas

La intervención del Estado bajo la doctrina del *mercantilismo*, se realizaba con una alta afinidad a los intereses pecuniarios de los comerciantes privilegiados. El Estado permitía franquicias (derechos de exclusividad) a empresas para monopolizar el comercio con las colonias, situación que llevó a Adam Smith a criticar severamente la actitud y prepotencia de esta clase privilegiada y por ende, a este tipo particular de intervención del Estado siempre en favor de esta clase. Smith claramente pierde la confianza en los primeros y por lo tanto, en las bases que sustentaba la intervención del Estado pues la misma se hacia en beneficios de los comerciantes pero en perjuicio del interés colectivo. A tenor con lo expresado, nos dice Smith y citamos:

Es raro que se reúnan personas de la misma profesión, aunque sea para alegrarse y divertirse, sin que la conversación acabe convirtiéndose en una conspiración contra el público o en alguna estratagema para elevar los precios. Desde luego, resultaría imposible impedir tales reuniones mediante leyes que pudieran ser puestas en práctica o que no chocaran con la libertad y la justicia. Pero aunque no puede la ley impedir que se reúnan a veces las personas de la misma profesión, tampoco debería facilitar tales asambleas, y mucho menos hacerlas obligatorias ⁷.

Adam Smith, La riqueza de las Naciones Libro Cap X. Pág. 115.

Sobre los monopolios y las prácticas de éstos, Smith añade:

Un monopolio concedido a un individuo o a una compañía mercantil produce efecto idéntico al de un secreto en el comercio o en la industria. Los monopolizadores, manteniendo constantemente el mercado sub-abastecido, no satisfaciendo nunca plenamente la demanda efectiva, venden sus artículos muy por encima de su precio natural, y elevan sus provechos, ya consistan estos en salarios y beneficios, muy por encima de su tarifa natural ⁸.

Adam Smith, Op Cit pág. 130.

.....el monopolio constituye siempre un gran enemigo de la buena administración, que jamás logrará establecerse universalmente si no es a consecuencia de la competencia libre y universal.....⁹

Adam Smith, Op Cit pág. 55.

V. El interés individual y el interés colectivo.

Uno de los argumentos más trillados sobre el pensamiento de Smith es que el interés individual era la piedra angular del liberalismo económico, pues el mismo promovía el interés colectivo; o sea, del interés individual se logra automáticamente el colectivo. Se suele citar a Smith señalando que el carnicero no produce carne por un acto altruista, sino para beneficio propio. Sin embargo, sin éste procúralo, contribuye al interés del colectivo.

En varias instancias, sin embargo, Smith argumentaba que los intereses particulares no siempre llevan al interés colectivo. Por ejemplo y citamos;

Sin embargo, en todas las ramas del comercio y de la fabricación, el interés de los comerciantes y fabricantes difiere siempre en algunos aspectos, e incluso llega a ser contrapuesto del interés público. A comerciantes y fabricantes interesa siempre ensanchar el mercado y reducir la competencia. Puede, frecuentemente, resultar bastante del agrado del interés público el ensanchar el mercado, pero el reducir la competencia tiene siempre que chocar con ese interés y sólo puede servir para que los negociantes, elevando sus beneficios por encima de lo que naturalmente debería ser.....¹⁰ (Énfasis suplido)

Adam Smith, Op Cit pág. 216-217.

Al argumentar sobre cualquier propuesta que proviniera de estas clases de comerciantes, Smith dice:

Es preciso siempre escuchar con los mayores recelos cualquier proposición de ley o de ordenanza nuevas que proponga esa clase de personas para el comercio; jamás deberían adoptarse sino después de un examen largo y cuidadoso.....Proceden esas propuestas de una clase de personas cuyo interés ni coincide jamás exactamente con el del público, de una clase que personas que tienen generalmente interés de engañar e incluso en oprimir al público, y que por ello lo han engañado y oprimido, efectivamente, en muchas ocasiones ¹¹.

Adam Smith, Op. Cit., pág.217.

Es claro que en estas citas son precisas, elocuentes y evidencian que Adam Smith reconocía que el interés particular de los comerciantes y empresarios pudieran ser rectores de consecuencias contrarias a garantizar el bienestar de la colectividad. El monopolista o comerciante, en la búsqueda de una mayor ganancia que se fundamenta en su interés individual, habría de promover acciones contrarias a la libre competencia ¹² y a la consecución del bienestar colectivo. Este tipo de acción sería propiciadora de una merma en el bienestar a los consumidores al expropiar el excedente del mismo. La teoría microeconómica moderna reconoce que en un mercado monopolista el precio tiende a aumentar por encima del precio de competencia, por lo que el bienestar de los productores aumentaría pero a expensas de los consumidores y claramente, del bienestar colectivo.

VI. *El Papel del Estado en el pensamiento de Adam Smith*

Adam Smith apoyó la intervención del Estado en materia de justicia, educación, salud y todas aquellas empresas que la iniciativa privada fuese incapaz de abordar o emprender. Nos dice Smith;

..... De acuerdo con este sistema de libertad natural, el soberano sólo tiene que atender tres obligaciones que son, sin duda,primera, la obligación de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes; segunda, la obligación de proteger, hasta donde eso es posible, a cada uno de los miembros de la sociedad de la injusticia y de la opresión que puede recibir de otros miembros de la misma.....y tercera, la obligación de realizar y conservar determinadas obras públicas y

*determinadas instituciones públicas, cuya realización y mantenimiento no pueden ser nunca de interés para un individuo particular o para un pequeño número de individuos, porque el beneficio de las mismas no podría nunca reembolsar de su gasto a ningún individuo en particular.....*¹³

Adam Smith, Op. Cit.; pág. 572.

Dado a que las funciones enumeradas no son controvertibles dentro el marco mercantilista inglés de su época, Adam Smith no tenía que hacer una explicación justificativa más extensa y científica para demostrar analíticamente la necesidad de un sector público en la función de asignación de recursos productivos en estas áreas. Smith expresa una idea muy general al decir que la intervención del Estado es de *grandísima importancia*, y que en estas áreas de intervención *se hallan al alcance y la comprensión de la inteligencia corriente* (página 572). Nótese el argumento de reconocer que estas actividades *no pueden ser nunca de interés para un individuo particular o para un pequeño número de individuos*.

En el Libro V, parte III, artículo I, Smith brinda otra razón, nuevamente general a la intervención del Estado pero más a tono con la teoría macroeconómica moderna cuando dice que dado el alto volumen de capital requerido para realizar muchas obras públicas, el Estado es el más capacitado para hacerlo. Recomienda además el cobro de un peaje (*user taxes*), basado en el principio de una doctrina impositiva del beneficio recibido.

No empece a que las citas tradicionales de Smith como defensor de una mínima actividad gubernamental en la economía, sus escritos no indican una oposición significativa a los gastos gubernamentales ni a la necesidad de la reglamentación estatal. Al contrario, los cuatro renglones de funciones indicadas, requerirían de una erogación sustancial que lo que un sistema de “*laissez faire*”, posiblemente justificaría. Argumentaba que a mayor nivel de progreso material de un país, más grande debería ser el Estado y el buen funcionamiento de la economía de mercado garantizaba mayores recaudos fiscales, lo que hacia factible un mayor nivel de gasto estatal.

Según Jerry Muller (1993)¹⁴, el argumento de Smith sobre la intervención del Estado en estas áreas se hace menos como una cuestión de principio pero más por una consideración de estrategia. Dentro del marco de la estrategia entiende Muller que había espacio en el pensamiento de Smith para condicionar la intervención del Estado y la reglamentación. Citamos a Muller:

He[Smith] argued against government involvement less as a matter of “principle” than as a matter of “strategy” and he was willing to depart from that strategy when there was a compelling reason for government regulation, as in the case of banking, currency, and even interest rate. {v.i.g.24 pp.802}. Ref. p.140.

En el Libro II, Capítulo II, Smith argumenta al respecto de la reglamentación hacia la banca privada;

.... todo ejercicio de la libertad natural de unos pocos, que puede poner en peligro la seguridad de toda la sociedad es, y debe serlo, restringido por las Leyes de todos los Gobiernos, lo mismo los más libres que los más despóticos¹⁵.

Adam Smith, Op. Cit.; pág. 270.

VII. Sobre la intervención del Estado y el interés individual en el mundo contemporáneo.

Modernamente, la justificación de la intervención del Estado surge de la llamada *fallas del mercado*, las cuales se refieren a situaciones en que las fuerzas del mercado no garantizan a la sociedad en general la producción y distribución de los bienes en cantidades adecuadas. Tampoco el mercado provee toda la información sobre precios y abastos de manera que permita una toma de decisiones sociales de manera más racional y eficiente. Por lo tanto, existe otra forma de organizar la producción o la asignación (redistribución) de los bienes de manera que el colectivo esté más satisfecho que si se dejase a la empresa privada y al mercado estas decisiones de producción y distribución. Es claro que bajo estas condiciones, la empresa privada no estaría interesada en producir y distribuir estos bienes públicos¹⁶ en las cantidades adecuadas a los intereses de la sociedad, y en especial, de las aquellas clases indigentes. Este marco de análisis no es desarrollado por Smith pues su ubicación dentro del tiempo y espacio--entiéndase el desarrollo contemporáneo de las ciencias sociales y su enfoque crítico hacia el mercantilismo-- era el que imperaba.

Debemos reconocer que las bases de la teoría macroeconómica moderna--entiéndase del andamiaje desarrollado desde la Depresión del 1930 y basado en el marco analítico de John Maynard Keynes--es distinto al marco de intervención Estatal previamente esbozado y criticado por Smith. En este

paradigma moderno se añade, además del previamente esbozado, el marco intervencionista del Estado en la búsqueda de objetivos macroeconómicos tales como la estabilización económica—evitar recesiones, depresiones, y procesos inflacionarios--, mejorar la distribución de los ingresos y riquezas, promover el crecimiento económico sostenido, entre otros.

Dado las fallas del mercado, el sistema económico capitalista actual no posee los mecanismos para que de una manera automática se llegase a suplir los bienes públicos de forma socialmente eficiente. La consecución de estos objetivos se realiza mediante un proceso sistemático de evaluación que se ubica dentro de la política monetaria y la política fiscal de un país, aunque el mismo no esté exento de errores, como en todo proceso que intervienen los seres humanos.

Es vital reconocer desde principio de los 1950, el matemático John F. Nash (1951)¹⁷, ganador del premio Nobel de Economía de 1994 descubre que una sociedad no puede llevar al máximo su nivel de bienestar, cuando cada uno de sus miembros individualmente, acciona a favor de su propio interés. Para llevar al máximo el bienestar colectivo no se puede perder de perspectiva aquel que surge de los demás integrantes de la sociedad. Demuestra cómo un comportamiento puramente individualista puede llevar a producir una sociedad dentro de una especie de “*Ley de la Jungla*” en la que todos los miembros terminan obteniendo un bienestar inferior al que hubiesen podido, si hubiesen actuado de manera coordinada. De esta manera, existen múltiples posibilidades de equilibrio, dependiendo de la actitud de los diferentes participantes de la sociedad.

Se añade a este cuerpo teórico el trabajo de los economistas Lipsey and Lancaster (1956)¹⁸ conocido como el Teorema del segundo mejor el cual postula que dado un grupo de restricciones inherentes de un mundo real, no se puede llegar a un punto que funcione siempre la plena libertad y la competencia perfecta para todos los actores. Dado esto, los autores concluyen que no se puede saber a priori el nivel de reglamentaciones e intervenciones estatales necesarias para que este país funcione de la mejor manera posible. Este descubrimiento nos lleva a concluir que es totalmente posible que un determinado país pueda funcionar mejor con una mayor cantidad de restricciones, reglamentaciones e interferencias del Estado, que en ausencia de las mismas.

Más recientemente el economista y profesor de Harvard, Stephen A. Marglin en su libro *The Dismal Science* (2008)¹⁹, ha desafiado la validez lógica y empírica de los supuestos fundacionales (*foundational assumptions*)

del liberalismo económico tales como el individualismo, el interés propio, la racionalidad del hombre económico y otros, sustentadores del mercado como mecanismo para solucionar los problemas económicos. Según el autor, estos han fallado teóricamente en explicar la dinámica económica y prescribir medidas para promover el bienestar de las comunidades. El paradigma del mercado se ha aplicado en la búsqueda de soluciones a los problemas de una comunidad como si se tratara de una nación. Con este enfoque, se pasa por alto la importancia de las relaciones humanas que son la esencia de las comunidades, en especial, dentro de los países con menor nivel de desarrollo económico medido en la forma tradicional.

Las conclusiones de estos economistas nos lleva a recomendar la necesidad de estudiar cada situación en particular, evitando adoptar políticas dentro del marco de una ortodoxia dogmatizada, como por ejemplo, la doctrina que la desreglamentación de los mercados siempre lleva a resultados mejores para el bienestar de todas las economías. El resultado ciertamente dependerá de las condiciones particulares e institucionales de cada situación y cada país.

VIII. Palabras finales

En este ensayo se analiza la argumentación frecuente sobre el pensamiento del liberalismo económico de Adam Smith basada en la libre competencia, la mano invisible, el interés particular versus el colectivo y la intervención del Estado. En el mismo se citan pasajes de la obra de *La riqueza de las naciones* para confirmar o refutar la argumentación tradicional sobre las ideas que sustentan el pensamiento del capitalismo moderno. *La riqueza de las naciones*, sin lugar a dudas, promovió un mejor entendimiento sobre el proceso de creación de la riqueza de un país de una forma científica y metodológica, y es además, sentó la base conceptual original del capitalismo moderno.

En muchas ocasiones, el pensamiento de Smith ha sido sacado fuera de muchos contextos. En primer lugar, se abstrae del ámbito tecnológico en que este filósofo vivió. En segundo, su lectura se desvincula de su hermenéutica histórico-filosófica propia; y en tercer lugar, se obvia el desarrollo posterior de las ciencias sociales, en especial, la economía. Queda claro que Smith criticaba la doctrina económica imperante para el Siglo XVIII que era el mercantilismo, la cual entendía que la acumulación de los metales preciosos por parte del fisco era la base de la riqueza de una nación, a través del comercio internacional y la explotación de las colonias. Bajo esta doctrina, el Estado intervenía para propiciar la acumulación de la “riqueza” de los

comerciantes y oligarquía del Estado, mediante los controles directos a las empresas y los impuestos a las importaciones, y a la vez, brindando privilegios a la clase mercantil (comerciantes). En esta medida, Smith fue un férreo y vehemente crítico de los privilegios estatales a los comerciantes y al igual, se manifestó en contra de sus prácticas monopolísticas.

Adam Smith, contrariamente, propone que la riqueza de un país era su producción realizada mediante la especialización de los recursos humanos. El comercio internacional era un medio para acrecentar la riqueza de un país pero no para acumular metales preciosos. Por lo tanto, Smith no propone ni describe un sistema capitalista, sino una sociedad comercial fuera de las prácticas mercantilistas, aunque claramente sienta las bases de una sociedad sin intervención del Estado, tal y como se concebía esa reglamentación en este momento histórico.

Smith, al igual, apoyó la intervención del Estado en materia de justicia, educación, salud y todas aquellas empresas que la iniciativa privada fuese incapaz de abordar o emprender. Además, deja claro la posibilidad de generar una política de intervención mediante reglamentación económica en la medida que estuviese amenazada la seguridad pública.

Finalmente, Adam Smith produce una obra maestra que perduró y perdurará por muchos siglos de la humanidad. Sin embargo, la interpretación de muchas de sus ideas y creencias debe mantenerse dentro de su contexto histórico preciso.

FIN

14 de julio de 2009
Mayagüez, Puerto Rico

Notas al calce

¹ En este ensayo se citarán dos versiones, una traducción al español y otra en la lengua inglesa. La versión en español, es de la biblioteca de ciencias sociales, *Investigación de la Naturaleza y Causas de la riqueza de las naciones*, Editorial Aguilar, Madrid, 1956, traducción de Armando Lázaro Ros. La versión en el inglés es *Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations. Great Minds Paperback Series. Prometheus Books, 1991.*

² Ver Sección III para una explicación más detallada del Mercantilismo.

³ El término usado por Marx fue *kapitalism*. Expresiones singulares del capitalismo modernamente son “sistema de libre empresa” y/o “economía de mercado”. A veces se suele llamar a los sistemas de economía mixta para describir el sistema capitalista con cierto grado de intervención del sector público por medio de sus políticas económicas, las cuales predomina en casi todas las economías industrializadas, después de la Gran Depresión del 1930.

⁴ Según Armando Herrerías [2005], el liberalismo fue el fruto de un ambiente intelectual, filosófico, económico, social y político que se forma durante los siglos XVII y XVIII, los cuales sentaron las bases de un pensamiento contrario a un mundo de subordinación y fuera de la plenitud de las libertades humanas. Se puede pensar que el liberalismo es una reacción en contra de aquellas cosas que caracterizaron la Edad Media. El individualismo y la doctrina liberal, encontraron espacio en sus antecedentes inmediatos de las libertades naturales propulsadas por los fisiócratas franceses y las aportaciones intelectuales de Hobbes, Hume y Locke. John Locke, por ejemplo, sustentaba la idea de una *ley natural* universal de libertades en el individuo Sin embargo, los liberales tomaron las ideas de un orden natural de los fisiócratas franceses, aún en su aplicación a la economía, pero rechazaron la postura de que la agricultura era la base de la riqueza material de las sociedades. De esta forma surge el liberalismo económico como la visión económica propulsada por Adam Smith en *La riqueza de las naciones* a fines del Siglo XVIII, obra que trata sobre la libertad económica y su vinculación con el progreso material de las sociedades. [Ver Armando Herrerías, *Historia del pensamiento económico*; Quinta edición, Limusa: Noriega Editores, México, 2005, páginas 103-113].

⁵ Los fisiócratas fueron una escuela de pensamiento francesa del XVIII que esbozaron un cuerpo de teoría basado en la creencia de un orden natural y centrado en esta hipótesis construyeron sus doctrinas económicas que igualmente sustentaban que la sociedad humana se autorregulaba por leyes naturales que no podían ser alteradas ni cambiadas por leyes del Estado. En este orden “natural” estaba el derecho a disfrutar de los beneficios de la propiedad, el derecho a trabajar y el derecho a la libertad en concomitancia con la libertad de aquellos miembros de la sociedad a perseguir su interés personal (Ver <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/F/FISIOCRATAS.htm>).

⁶ Sunkel Osvaldo y Pedro Paz. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*; Editorial Siglo XXI Sexta Edición, 1973.

⁷ **La versión en inglés dice;** *People of the same trade seldom meet together, even for merriment and diversion, but the conversation ends in a conspiracy against the public, or in some contrivance to raise prices. It is impossible indeed to prevent such meetings, by any law which either could be executed, or would be consistent with liberty and justice. But though the law cannot hinder—people of the same trade from sometimes assembling together, it ought to do nothing to facilitate such assemblies; much less to render them necessary. Adam Smith (1776) Libro 1, Capítulo 10, página 137.*

⁸ **La versión en inglés dice:....** *A monopoly granted either to an individual or to a trading company has the same effect as a secret in trade or manufactures. The monopolists, by keeping the market constantly under-stocked, by never fully supplying the effectual demand, sell their commodities much above the natural price, and raise their emoluments, whether they consist in wages or profit, greatly above their natural rate. Adam Smith (1776) Libro 1, Capítulo 7, página 65.*

⁹ **La versión en inglés dice:....** *Monopoly, besides, is a great enemy to good management, which can never be universally established but in consequence of that free and universal competition which forces everybody to have recourse to it for the sake of self-defence. Adam Smith, Op. Cit., pág. 157.*

¹⁰ **La versión en inglés dice;** *The interest of the dealers, however, in any particular branch of trade or manufacture, is always in some respects different from, and even opposite to, that of the public. To widen the market and to narrow the competition is always the interest of the dealers. To widen the market may frequently be agreeable enough to the interest of the public; but narrow the competition must always be against it; and can serve only to enable the dealers, by raising their profit above what they naturally would be, to levy, for the own benefit.....Adam Smith, Op Cit pág. 219.*

¹¹ **La versión en inglés dice** *...The proposal of any new law or regulation of commerce which comes from this order, ought always to be listened to with great precaution, and ought never to be adopted till after most scrupulous, but with the moist suspicious attention. It comes from and order of men, whose interest is never exactly the same with that of public, who have generally an interest to deceive and even to oppress the public, and accordingly have, upon many occasions, both deceived and oppressed it. Adam Smith, Op. Cit., pág. 220.*

¹² El modelo de libre competencia no fue propiamente desarrollado por Smith, pero el mismo fue trabajado con posterioridad y mayor precisión por el pensamiento clásico y neoclásico. El mismo se refiere a una condición de mercado en donde existen muchos vendedores y muchos compradores, los cuales actuando de manera individual, no pueden ejercer ninguna influencia sobre el precio del mercado ni en los niveles de producción. Existe competencia en tres niveles; (a) entre los mismos vendedores; (b) entre los mismos compradores, y, (c) entre los vendedores y compradores. Se añaden condiciones como información perfecta, la no existencia de externalidades, tampoco existen economías de escala para las empresas, y no se producen bienes públicos, entre otras restricciones. Los tres mercados tradicionales son (a) bienes y servicios; (b) mercado laboral, y (c) mercado de dinero. Es claro que este tipo de modelo no impera en la gran mayoría de los sectores

industriales ni mercados de las economías del mundo. Por lo tanto, el modelo de competencia perfecta, el cual hace que la intervención del Estado se impropia es sencillamente utópico frente a la realidad imperante de monopolios, oligopolios, monopsonios, oligopsonios, uniones obreras, entre otras condiciones característico de modelo de competencia imperfecta.

¹³ **La versión en inglés dice***According to the system of natural liberty, the sovereign has only three duties to attend to ... first, the duty of protecting the society from the violence and invasion of other independent societies; secondly, the duty of protecting, so far as possible, every member of the society from the injustice or oppression of every other member of it, or the duty of establishing an exact administration of justice, and thirdly, the duty of erecting and maintaining certain public works and certain public institutions, which it can never be for the interest of any individual, or small number of individuals, to erect and maintain..... Adam Smith, Op. Cit., pág. 220.*

¹⁴ Jerry Z. Muller, **Adam Smith in His Time and Ours: Designing a Decent Society**. Princeton,N.J., Princeton University Press. 1993.

¹⁵ **La versión en inglés dice***but those exertions of the natural liberty of a few individuals, which might endanger the security of the whole society, are, and ought to be, restrained by laws of all governments; of the most free, as well as of the most despotical. Adam Smith, Op. Cit., pág. 263.*

¹⁶ Un bien público no es necesariamente uno producido por el Estado. Se define bien público como aquel que esta sujeto a dos principios: (a) *principio de no-rivalidad*, y (b) *principio de no-exclusión*. El primer principio implica que un bien no es rival cuando el uso por parte de una persona, no excluye o perjudica a otro(s). El *principio de no-exclusión* es cuando resultado imposible (o exageradamente costoso) excluir del consumo de un producto a determinadas personas. Un ejemplo típico de bien público es la defensa nacional. En este caso todos los ciudadanos de un país están protegidos y el hecho que un individuo de un país esté protegido no reduce la protección para otro ciudadano

Según By Jerry Z. Muller. Princeton, N.J. Princeton University Press,1993. Chapter 11: The Visible Hand of the State

¹⁷ El artículo referido de John F. Nash es *Non-Cooperative Games*, **Annal of Mathematics** 54(2), septiembre de 1951. págs. 286-295.

¹⁸ Richard G. Lipsey y Kelvin Lancaster, [*The General Theory of Second Best*](#), **The Review of Economic Studies**, Vol. 24, No. 1. (1956 - 1957), pp. 11-32.

¹⁹ *The Dismal Science: How thinking like an Economist undermines community*, Harvard University Press, Cambridge, Mass, 2008.